



Talca, 05 de Marzo de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref. Oficio-Circular N°574 del 01 de Marzo de 2010

De mi consideración,

Respecto a la solicitud de informar los efectos e impactos producidos por el terremoto del pasado 27 de Febrero Aguas San Pedro S.A. En adelante "la Sociedad" informa lo siguiente:

Respecto del servicio de distribución de agua potable, este se encuentra operando con relativa normalidad debido principalmente al corte del suministro eléctrico en las zonas de operación San Pedro de la Paz y Coronel, además de la falta de personal operativo debido entre otras razones a las dificultades de desplazamiento. Con todo, se ha implementado un servicio de distribución por horarios que comprende aproximadamente al 97,5% de los servicios, abasteciendo con camiones aljibes a los servicios más afectados por la catástrofe.

Por otra parte la Sociedad ha sufrido el saqueo parcial de su edificio administrativo y comercial ubicado en San Pedro de la Paz por lo que se encuentra operando administrativamente mediante un plan de contingencia.

La Sociedad se encuentra trabajando de manera coordinada con las autoridades, contando de manera permanente con resguardo militar de sus instalaciones a fin de asegurar el abastecimiento de agua potable a la población.

La Sociedad declara tener seguros para sus instalaciones y en los próximos días se dispondrá a informar los siniestros a liquidadores a fin de cuantificar los daños.

La Sociedad está realizando una evaluación más completa de los daños la que podrá informar a esta Superintendencia una vez que la situación sea normalizada.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan José Inzunza Palma
Gerente General
Aguas San Pedro S.A.